

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 8 de agosto de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la prolongación de la Ctra. CC-700. Tramo: Intersección C-401 - Enlace N-V».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Abertura	22-08-95	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 8 de agosto de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA PROLONGACION DE LA CTRA. CC-700. TRAMO: INTERSECCION C-401 - ENLACE N-V
T.M.: ABERTURA

PROPIETARIO:

FLORENCIO GALINDO PARIENTE

ORDEN de 8 de agosto de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-401, de Toledo a Mérida por Guadalupe. Tramo: L.P. Toledo - N-V (Miajadas)».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terre-

nos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Zorita	22-08-95	12:00
Cañamero	22-08-95	13:00
Guadalupe	23-08-95	12:00
Alía	23-08-95	13:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 8 de agosto de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA CTRA. C-401, DE TOLEDO A MERIDA POR GUADALUPE. TRAMO: L.P. TOLEDO - N-V (MIAJADAS)
T.M.: ALIA

PROPIETARIOS:

JOSE MARIA ARISTRAIN DE LA CRUZ
MARCELINO PLAZA MENESES
VICTORIA GIL VILLARES

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA CTRA. C-401, DE TOLEDO A MERIDA POR GUADALUPE. TRAMO: L.P. TOLEDO - N-V (MIAJADAS)
T.M.: GUDALUPE

PROPIETARIOS:

FRANCISCO ALONSO AGUADO
ANGEL MUÑOZ CORDERO
TOMAS RODRIGUEZ SANCHEZ
DOLORES SIERRA SANCHEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA CTRA. C-401, DE TOLEDO A MERIDA POR GUADALUPE. TRAMO: L.P. TOLEDO - N-V (MIAJADAS)
T.M.: ZORITA

PROPIETARIOS:

EXCMO. AYUNTAMIENTO

ALFONSO FERNANDEZ RUIZ
 ISABEL MUÑANA CALDERON
 JUAN SERRADO VADILLO
 FUNDACION GUILLEN CANO BOTE
 JUANA PIZARRO BERNARDO
 FELICIANA CHICO GOMEZ
 ALFONSO BARBOSA CARBALLO
 BLAS CANCHO CHICO
 DIONISIO SAUCEDO IZQUIERDO
 PETRA CANCHO CHICO Y MARGARITA BRONCANO LOPEZ
 FRANCISCA BLAZQUEZ GARCIA
 VICTORIA DE LAS HERAS MAESO
 AURELIANO ZUIL FERNANDEZ
 PEDRO SERRANO GRANDE
 GRUPO SINDICAL DE COLONIZACION

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA CTRA. C-401, DE TOLEDO A MERIDA
 POR GUADALUPE. TRAMO: L.P. TOLEDO - N-V (MIAJADAS)
 T.M.: CAÑAMERO

PROPIETARIO:

FLORENCIA SANCHEZ CORDERO

ORDEN de 8 de agosto de 1995, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la mancomunidad de Nogales».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
La Parra	21-08-95	9:30
Salvatierra Barros	21-08-95	10:00
Salvaleón	21-08-95	10:30
T. Miguel Sesmero	21-08-95	11:00
Nogales	21-08-95	11:30
La Albuera	21-08-95	12:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 8 de agosto de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
 JAVIER COROMINAS RIVERA

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES
 T.M.: LA PARRA

PROPIETARIOS:

JUAN SANTOS DURAN
 FRANCISCO GALINDO GONZALEZ
 EMILIO GONZALEZ VAZQUEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES
 T.M.: SALVATIERRA DE LOS BARROS

PROPIETARIO:

NATIVIDAD TORRES CASTAÑO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES
 T.M.: SALVALEON

PROPIETARIO:

JUAN MANGAS GUIADO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES
 T.M.: TORRE MIGUEL SESMERO

PROPIETARIO:

ISABEL GONZALEZ ZARZA

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES
 T.M.: NOGALES

PROPIETARIOS:

JOSE GONZALEZ CORRALES
 JUAN ANTONIO MARIN TORRES
 MIGUEL RAMIREZ RAMIREZ
 PILAR RAMIREZ RAMIREZ
 ELISA MARIN TORRES
 PILAR RAMIREZ RAMIREZ
 JUAN ANTONIO MARIN TORRES
 FRANCISCO BARRERO GONZALEZ